Resolución Nº 186/2023

Acta Nº 21/23

VISTO: La nota presentada por el Sr. David Nicolás Velazquez La Cruz, CI 4.374.062-5, solicitando autorización como Cuida Coches en Sabino Álvarez entre Ruta Nacional Nº 6 y Camino de las Tropas, de la localidad de Toledo, de lunes a sábados de 07.00 a 21.30 hs.

RESULTANDO:

I. Que no existe antecedente de permiso anterior en el lugar solicitado.

II. Que se hace necesario establecer un ordenamiento de las personas que utilizan este medio de trabajo III. Que no existen inconvenientes de acuerdo al Certificado de Antecedentes Judiciales presentado.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO RESUELVE

I)-AUTORIZAR al Sr. David Nicolás Velazquez La Cruz, CI 4.374.062-5, la tarea de Cuida Coches en la vía de tránsito Sabino Álvarez entre Ruta Nacional Nº 6 y Camino de las Tropas de la localidad de Toledo, de lunes a sábados de 07.00 a 21.30 hs.

II)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación, y demás oficinas pertinentes.

III)-Registrese

en

los

archivos

de

Resoluciones

del

Municipio.

Olga Fernández Conceial

Anival Flores Concejal José Luís Gini Alcalde

> Araceli Villar Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

COPIA FIEL DEL GRIGINALI
QUE SE TUVO A LA VISTA